



RESOLUCIÓN NÚMERO

27 FEB 2024

"Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario"

LA MINISTRA DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 208 de la Constitución Política, el literal g) del artículo 61 de la Ley 489 de 1998, el artículo 23 de la Ley 909 de 2004, el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 y el artículo 1 del Decreto 1338 de 2015.

RESUELVE

Artículo 1. Nombrar con carácter ordinario al señor ANDRÉS FELIPE RAMÍREZ RESTREPO identificado con cédula de ciudadanía No. 16.841.562, en el cargo denominado Subdirector Técnico, Código 0150, Grado 21 de Subdirección de Asistencia Técnica y Operaciones Urbanas Integrales, cargo de libre nombramiento y remoción de la planta del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Artículo 2. La presente resolución se comunicará a través del Grupo de Talento Humano.

Artículo 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, surte efectos fiscales a partir de la posesión y se debe publicar en el Diario Oficial en virtud de lo establecido en el parágrafo del artículo 65 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

27 FEB 2024

CATALINA VELASCO CAMPUZANO

Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio

Johana Carolina Bustamante

Grupo de Talento Humano

Revisó: Iván Narváez Forero

Secretaría General

Rodolfo Enrique Martínez Quintero 🎇

Coordinador

Grupo de Talento Humano

Anrohó:

Nelson Alirio Muñoz Leguizamón

Secretario General (5)